



ACTA DE SESIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

“ACTA 001”
CEI 001/CCLES-2025-10R

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día once de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral, ubicado en calle Comonfort, Edificio Sonora ala norte, planta baja, s/n Blvd. Paseo Río Sonora y Avenida de la Cultura, Villa de Seris, Hermosillo Sonora, con la presencia de los CC. Lic. Omar Arturo Murrieta Gines, en su carácter de director general; Ing. María Yosmara Jiménez Romo, en su carácter de Directora de Administración; Lic. María Gabriela Higuera Morales, en su carácter de Subdirectora De Planeación, Evaluación y Finanzas; LAE. Juan Ángel Laso Castro, en su carácter de Titular del OIC; L.D. Abel Fernando Aguirre Verdugo, en su carácter de Director de Conciliación; L.D. Francisco Manuel Hernández Gutiérrez, en su carácter de Director de Orientación, Notificación y Certificación; Lic. Rubén Maximiliano Luna Llanez, en su carácter de Director Jurídico y de Transparencia; Ing. Mónica Yaneth Acedo Valdez, en su carácter de Supervisora de Recursos Humanos; y Lic. Yolanda Eliza Aldana Murray, en su carácter de Asistente del Director General; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Boletín Oficial Tomo CCVII, NUM 50 Secc. I, del Jueves 24 de Junio del 2021, Capítulo 3, Fracción 30, se procede a llevar a cabo la sesión primera del Comité de Ética e Integridad.

PRIMER PUNTO. INICIO DEL EVENTO.

Bienvenida sean todos y todas a la toma de protesta del Comité de Ética e Integridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora, muchas gracias a todos por su presencia. Para dar inicio a continuación, mencionaremos el nombre de cada uno de los convocados al presente Acto de Integración del Comité, conforme a los puntos 11 y 12 de los Lineamientos Generales de los Comité de Ética e Integridad. Cuyo objetivo será: Promover una cultura de ética, integridad y respeto, Impulsando el fortalecimiento, difusión y actualización de los valores, principios y normas de conducta establecidas en el Código de Ética y el Código de Conducta institucional, Fomentando el cumplimiento de los programas y acciones de integridad, con el fin de identificar, prevenir riesgos éticos, así como a dar seguimiento a situaciones que vulneren la ética institucional y/o el clima organizacional.

SEGUNDO PUNTO.

Terminado el pase de lista de asistencia, cedemos el uso de la voz a la Lic. Ma. Gabriela Higuera Morales, que en el presente acto protesta como Secretaria Técnica y de Enlace del presente comité, para que tenga a bien verificar si existe o no Quorum Legal para la celebración de esta Junta.

SECRETARIO TECNICO: Siendo las diez horas con 7 minutos del día Jueves 11 de diciembre de 2025, y en atención a que existe quorum legal para la celebración de la primera sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora, correspondiente al presente año 2025.

MA



TERCER PUNTO:

El orden del día consta de los siguientes puntos:

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaración del inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética e Integridad por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- V. Presentación de funciones.
- VI. Aprobación del calendario de sesiones trimestrales 2026.
- VII. Asuntos Generales.

Quienes estén de acuerdo con esta orden del día, sírvanse manifestando levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.

LECTURA DE ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES, TANTO TITULARES COMO SUPLENTE:

Integrantes Propietarios		
Integrante	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Presidente:	Director General	Lic. Omar Arturo Murrieta Gines
Vicepresidente:	Directora de Administración	Ing. María Yosmara Jiménez Romo
Secretaria Técnica y Enlace	Subdirectora de planeación, evaluación y finanzas	Lic. María Gabriela Higuera Morales
OIC	Titular del Órgano Interno de Control	LAE. Juan Ángel Laso Castro
Vocal A	Director de Conciliación	L.D. Abel Fernando Aguirre Verdugo
Vocal B	Director de Orientación, Notificación y Certificación	L.D. Francisco Manuel Hernández Gutiérrez
Vocal C	Director Jurídico y de Transparencia	Lic. Rubén Maximiliano Luna Llenez
Vocal D	Supervisora de Recursos Humanos	Ing. Mónica Yaneth Acedo Valdez
Vocal E	Asistente Ejecutivo	Lic. Yolanda Eliza Aldana Murray
Invitados Suplentes		
Suplente del Vicepresidente	Directora de Recursos Financieros y Contabilidad	Mtra. Manuela Haydee Martínez León
Suplente de Secretaria Técnica y Enlace	Asistente Ejecutivo	Ing. Verónica Alejandra Haro Nora
Suplente OIC	Asistente Ejecutivo	Mtro. Federico Ramiro Sánchez Machado

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Verónica Haro Nora and Federico Ramiro Sánchez Machado.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]



Suplente Vocal A	Asistente Ejecutivo	L.D. Martha María Hernández Montiel
Suplente Vocal B	Orientador Hermosillo 13	L.D. Ubaldo Morales Silva
Suplente Vocal C	Conciliador Hermosillo 18	L.D. Sebastián Alonso Montaña Ramírez
Suplente Vocal D	Asistente Ejecutivo	C. Oscar Eduardo Malaviar Valenzuela
Suplente Vocal E	Secretario Técnico Dirección General	Lic. Manuel Guillermo Rivera Velazco
Invitados Externos		
Invitada de Honor	Directora de la Unidad de Ética de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno	Lic. Linda Karina Soto Salazar.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

QUINTO PUNTO.

LECTURA DE LAS ACTIVIDADES DE CADA MIEMBRO DEL COMITÉ.

Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias; notificar ausencias, Atender requerimientos de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Garantizar confidencialidad de datos personales, incluso al concluir el encargo, garantizar anonimato de personas denunciantes, recabar información y solicitar apoyos necesarios, coadyuvar en recepción, trámite y resolución de denuncias, participar en comisiones para las que sean designados, denunciar vulneraciones al Código de Ética o Conducta, capacitación anual (ética pública, conflicto de interés, derechos humanos), proponer acciones de fomento a la integridad y dar seguimiento, fomentar respeto, colaboración y cordialidad en el Comité, Abstenerse por conflicto de interés cuando corresponda, colaborar con la Secretaría Técnica cuando se solicite, así como cumplir otras obligaciones previstas en lineamientos y normatividad aplicable.

Así mismo las funciones particulares del Presidente deberá actuar basado en el Liderazgo y respaldo a la cultura de integridad, promover ambiente sano y respetuoso en el Comité, fomentar participación igualitaria sin importar jerarquía, vigilar cumplimiento de recomendaciones del Comité, asistir mínimo a una sesión ordinaria y una extraordinaria, convocar sesiones ordinarias por conducto de la Secretaría Técnica, verificar posibles conflictos de interés de integrantes, dirigir y moderar debates en las sesiones, autorizar invitados/as para el desahogo de temas, Consultar si los asuntos están suficientemente discutidos y someter a votación, Realizar acciones necesarias para el correcto desarrollo de sesiones así como convocar sesiones extraordinarias cuando el asunto lo amerite o a petición de un miembro.

Hola buenos días tengas todos ustedes, yo soy la Ing. Veronica Alejandra Haro Nora y funjo como suplente de la Secretaria Técnica Y enlace, a continuación, mencionaré sus actividades.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE:

Según el punto 48 de los lineamientos generales de la integración y funcionamiento de los comités de ética e integridad de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, quién desempeñe las funciones de Secretaria Técnica, en este caso la licenciada Gabriela higuera, también fungirá como enlace con la secretaria de anticorrupción y buen gobierno, algunas de sus funciones son las siguientes:

Como la realización de tareas en relación a la exposición y seguimiento de este comité las cuales se muestran de lado izquierdo, atender solicitudes de información pública y proteger datos personales, enviar información trimestral y anual a la unidad de ética y buen gobierno, solicitar apoyo a los miembros del comité, entre otras

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



actividades que indique el presidente de este comité.

LAS ACTIVIDADES DE LAS VOCALES SERÁN:

En cuanto a las funciones y responsabilidades de los vocales, deberán actuar con valores, principios y reglas de integridad, guiándonos de las leyes y reglamentos según corresponda, como la ley de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos del Estado, participar activamente en acuerdos del comité, usar la información responsablemente, manifestar por escrito conflictos de interés propio o ajenos y abstenerse a intervenir, este apartado se encuentra dentro del acuerdo de confidencialidad que se pasó a firma junto a la lista de asistencia al iniciar la sesión, el cuál será entregada por correo al finalizar, y por último, capacitarse en temas propuestos por la unidad de ética o por temas que los miembros del comité propongan.

¿Tienen alguna duda al respecto? O ¿quieren concentrarse en alguno de los temas tratados?

ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO:

Para nuestro Órgano Interno de Control, aunque también tendrá las mismas obligaciones que los demás miembros del comité, deberá brindar asesoría al comité y a las denuncias que se presenten, de igual manera, él junto con el comité turnará a la instancia que corresponda en el caso de tener alguna falta administrativa y proponer mejoras para optimizar el desempeño del comité de ética, y por último, proponer mejoras para optimizar el desempeño del comité de ética.

Si no existen asuntos generales, se presenta el calendario de sesiones para las próximas reuniones del Comité de Ética e Integridad, para su aprobación por el comité, una vez aprobado el calendario y no tener asunto a tratar se da por terminada la sesión.

Toma la palabra la lic. Maria Gabriela Higuera Morales, agradece al comité por su asistencia y da por terminada la sesión del Comité de Ética e Integridad del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]



DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

PRESIDENTE
Mtro. Omar Arturo Murrieta Gines
Director General.

VICEPRESIDENTE
Ing. María Yosmara Jiménez Romo
Directora de Administración.

OIC
LAE. Juan Ángel Laso Castro
Titular del OIC.

SECRETARÍA TÉCNICA Y ENLACE
Lic. María Gabriela Higuera Morales
Subdirectora de Planeación, Evaluación y Finanzas

VOCAL A
L.D. Abel Fernando Aguirre Verdugo
Director de Conciliación.

VOCAL B
L.D. Francisco Manuel Hernández Gutiérrez
Director de Orientación, Notificación y
Certificación.

VOCAL C
Lic. Rubén Maximiliano Luna Llenez
Director Jurídico y de Transparencia.

VOCAL D
Ing. Mónica Yaneth Acedo Valdez
Supervisora de Recursos Humanos.

VOCAL E
Lic. Yolanda Eliza Aldana Murray
Asistente Ejecutivo.

TESTIGO DE HONOR
Lic. Linda Kristal Soto Salazar
Directora de la Unidad de Ética / Secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno .

MA



SUPLENTE VICEPRESIDENTA
Mtra. Manuela Haydee Martínez León
Directora de Contabilidad y finanzas.

SUPLENTE OIC
Mtro. Federico Ramiro Sánchez Machado
Asistente OIC.

SUPLENTE SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE
Ing. Veronica Alejandra Haro Nora
Asistente Ejecutivo.

SUPLENTE VOCAL A
LD. Martha María Hernández Montiel
Asistente Ejecutivo .

SUPLENTE VOCAL B
Lic. Ubaldo Morales Silva
Orientador Hermosillo 13

SUPLENTE VOCAL C
LD. Sebastián Alonso Montaña Ramírez
Conciliador Hermosillo 9

SUPLENTE VOCAL D
C. Oscar Eduardo Malaviar Valenzuela
Asistente Ejecutivo.

SUPLENTE VOCAL E
Lic. Manuel Guillermo Rivera Velasco
Secretario Técnico de la Dirección General.